

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE SEPULTURERO/A (OFICIAL 1ª CEMENTERIO) CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 6 de agosto, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar 1 plaza de sepulturero/a (Oficial 1ª cementerio).

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- Dña. María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:


1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 60 corresponden a méritos profesionales y 40 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PUERTO MONTES JOSÉ ANTONIO	31****86A	60,00
2	JIMÉNEZ MORENO MANUEL	31****54H	32,50
3	LOZANO CASTILLO JOSÉ	52****28E	18,90
4	LLAVES MEDINA AGUSTÍN	31****90F	14,26
5	BAREA TÉLLEZ MARTA	15****96V	12,64
6	VEGA CORONIL MIGUEL JAVIER	31****00X	11,40
7	PATIÑO SOTO ALEJANDRO	32****03Q	0,15

2º.Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Código Seguro De Verificación	Q3YipVLiw3ckThqjbe08ow==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado		27/08/2024 11:43:31	
	María José Álvarez Luna	Firmado		27/08/2024 11:29:06	
	Fernando Díaz Ortega	Firmado		27/08/2024 11:26:55	
	Isabel Sánchez Gil	Firmado		27/08/2024 10:25:51	
	Oscar Palma Toledo	Firmado		26/08/2024 13:39:41	
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Q3YipVLiw3ckThqjbe08ow==				



Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 10:30 horas del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	Q3YipVLiw3ckThqjbe08ow==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez		Firmado	27/08/2024 11:43:31
	María José Álvarez Luna		Firmado	27/08/2024 11:29:06
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	27/08/2024 11:26:55
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	27/08/2024 10:25:51
	Oscar Palma Toledo		Firmado	26/08/2024 13:39:41
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Q3YipVLiw3ckThqjbe08ow==			

